

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2021/2727 *Información pública: modificación del Proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UE-7, del Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá la Real (Expediente Gest.: 3211/2021).*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 01 de junio de 2021, adoptó el siguiente acuerdo (Expte: Gest. 3211/2021):

“Someter a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio que se publicará en el BOP, la modificación del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-7, promovida por D. Antonio Frías Pérez, con DNI ***3322**, en nombre propio y en representación de D^a. M.^a Ángeles Fernández Rosales con DNI ***0198**, D. Miguel Fernández Rosales con DNI ***0650**, D. Juan Manuel Fernández Rosales con DNI ***3055** y D. Domingo Moyano Mesa con DNI ***0853**, de conformidad con el proyecto redactado por el Sr. Arquitecto D. Juan Francisco Almazán López y notificación individual a los titulares de bienes y derechos incluidos en el ámbito de la unidad de ejecución, así como a todos los propietarios que se vean afectados en sus bienes y derechos”.

Lo que se hace público por plazo de veinte días para formular alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.1 c) de la LOUA, encontrándose el expediente en el Área Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 8 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.